



PERÚ

Autoridad Portuaria
Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

COMUNICADO N° 002-2018-APN

APN inicia uso del Componente Portuario de la VUCE para los procedimientos administrativos de Gestión de Licencias y Reglamento de Operaciones.

Se hace de conocimiento a la comunidad portuaria en general que, en el marco de la modernización del Estado y los lineamientos de simplificación administrativa, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) ha logrado incorporar seis (06) procedimientos administrativos en el Componente Portuario de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), correspondientes a los procesos de Gestión de Licencias y Reglamento de Operaciones, los mismos que fueron comunicados por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de la Resolución Ministerial N° 446-2017-MINCETUR, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de noviembre de 2017.

Para la atención de los seis (06) procedimientos incorporados en el Componente Portuario de la VUCE, la APN desarrolló en paralelo, un sistema sincronizado de Gestión de Autorizaciones basado en la '*Plataforma Business Process Management (BPM)*', el cual busca atender solicitudes de otorgamiento, renovación, modificación o cancelación de licencias de operación, así como la aprobación y modificación de los reglamentos de operaciones, de manera electrónica ahorrando así, tiempo y dinero.

La APN en su afán de lograr la implementación exitosa de dicha plataforma pondrá en marcha, a partir de la primera semana de abril del 2018, el uso del componente portuario de la VUCE para que los usuarios vinculados al sector portuario puedan hacer uso de la misma ingresando al siguiente link: <https://www.vuce.gob.pe/vucecp/>

Es importante mencionar que la VUCE, en coordinación con la APN, ha venido desarrollando capacitaciones sobre el uso de la plataforma electrónica en el Callao los días 02 de noviembre y 11 de diciembre de 2017, así como también, en las ciudades de Tumbes y Piura, el 05 y 06 de marzo de 2018, respectivamente, logrando capacitar a un total de 43 empresas del sector a nivel nacional. Ambas instituciones prevén continuar con las capacitaciones a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema.

Para obtener mayor información, podrán comunicarse con los especialistas Leydhy Chávez Martínez, Julio Martínez Chunga o Raúl Marca Quispe a los correos lchavez@apn.gob.pe, jmartinez@apn.gob.pe o rmarca@apn.gob.pe y a los teléfonos 01 - 6309600 anexo 1904 o 1802.

Autoridad Portuaria Nacional
Callao, 02 de abril de 2018

www.apn.gob.pe | Av. Santa Rosa 135
La Perla, Callao - Perú
Teléfono: (511) 630 - 9600
Fax: (511) 630 - 9620